



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

23 de julio de 1982

Núm. 279 (f)

(Cong. Diputados, Serie H, núm. 81)

PROYECTO DE LEY

Orgánica de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Constitución en el Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Palacio del Senado, 20 de julio de 1982.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

La Comisión de Constitución, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el "BOCG", Senado, Serie II, número 279 (a), de 28 de junio de 1982.

Palacio del Senado, 20 de julio de 1982.
El Presidente de la Comisión, **Manuel Iglesias Corral**.—El Secretario de la Comisión, **Acenk-Alejandro Galván González**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** presentados al dictamen emitido por la Comisión de Constitución, en el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Palacio del Senado, 22 de julio de 1982.—
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

NUM. 1

De D. Luis Ramallo García (UCD).

Excmo. Sr.: Según lo establecido en el Reglamento del Senado, ruego a V. E. incluya en el orden del día del Pleno correspondiente los votos particulares consecuencia de mis enmiendas al proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, recogidas en el BOCG (número 279-d), con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Dios guarde a V. E.

Palacio del Senado, 21 de julio de 1982.—
Luis Ramallo García.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1981